

ACUERDO No. SCGG-00242-2020

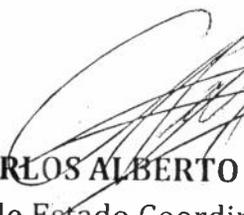
EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de octubre, 2020

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **FREDY SANTIAGO DIAZ ZELAYA**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, para que viaje a la ciudad de Managua, Nicaragua del 11 al 13 de noviembre de 2020, con la finalidad de asistir a al Acto de Ceremonia del XXIII Aniversario de Creación de la CFAC y participar en la Reunión Ordinaria del Consejo Superior y Acto de Traspaso de Mando de la Presidencial Pro-Tempore de Nicaragua a la Fuerzas Armadas de la República Dominicana. Solicitud de autorización de viaje presentada bajo D.S.M. Oficio No. 864-10-2020, de fecha 26 de octubre de 2020 y recibido en esta Institución el 27 de octubre del mismo año.
2. La Secretaría de Defensa Nacional, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 154 del Decreto No.171-2019, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 31 de diciembre de 2019.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año, la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


CARLOS ALBERTO MADERO CERAZO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ANGELES MILLA CÁRDENAS

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno